

POLITICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, PREVENCIÓN E INNOVACIÓN

• DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN EN POLITICA DE CALIDAD E INNOVACIÓN

EUROFINS|IPROMA considera la calidad del servicio y la innovación como uno de los valores corporativos que determinan la estrategia del negocio, en este sentido, la Dirección de la organización se compromete a:

- 1. Procurar la **Mejora continua** de los sistemas de Gestión.
- 2. Defender las buenas prácticas profesionales
- 3. Identificar los **requisitos de nuestros grupos de Interés** y trabajar por el logro de su satisfacción.
- 4. Ofrecer una inmejorable atención y trato en el servicio a los clientes, transmitiéndoles confianza.
- 5. Disponer de los **recursos adecuados** para la realización de servicios realizados **con la adecuada competencia técnica**.
- 6. Cumplir los requisitos aplicables a la organización.
- 7. Promover la **formación interna y externa del personal**, asegurando estar al día de las nuevas tecnologías disponibles y procurando la transmisión interna del conocimiento.
- 8. Promover **iniciativas** alineadas con nuestra **estrategia competitiva**, fomentando una **cultura innovadora** en todos los niveles de la organización.
- 9. Identificar y evaluar oportunidades de innovación y **fomentar la creatividad** y el uso de las herramientas de innovación por parte de todas las áreas de nuestra organización
- 10. Fomentar la Investigación y Desarrollo hacia la **aplicación de nuevas metodologías y procesos** que aporten ventajas sobre los métodos tradicionales.
- 11. **Evaluar** sistemática y periódicamente **nuestro sistema de gestión de calidad e innovación** para asegurar la adecuación a los cambios del entorno interno y externo.

P-M-TE4505 Rev.7



• DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN EN POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE.

EUROFINS|IPROMA entiende la protección del entorno como un valor clave integrado dentro de la organización y dirigido a que el ciclo de vida de los procesos se realice con el menor impacto medioambiental posible. Por ello la Dirección de EUROFINS|IPROMA se compromete a:

- 1. Establecer una **Mejora continua** de los procesos y servicios en materia medioambiental para lograr la prevención y disminución de la contaminación, producida principalmente por los residuos generados y recursos consumidos en sus instalaciones disminuyendo así el impacto sobre el cambio climático.
- 2. Fomentar **una cultura de respeto al Medioambiente** y transmitir a los empleados el compromiso adquirido.
- 3. Fomentar la participación de los **grupos de Interés** en el establecimiento de acciones de mejora.
- 4. Cumplir la legislación medioambiental y demás requisitos aplicables a los servicios y actividades desarrollados.
- 5. Evaluar sistemática y periódicamente **nuestro sistema de gestión medioambiental** para asegurar la adecuación a los cambios del entorno interno y externo.

P-M-TE4505 Rev.7



• DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN EN POLITICA DE PREVENCION

La Dirección de **EUROFINS|IPROMA** considera la seguridad y salud de sus trabajadores como un eje clave para conseguir el éxito empresarial, eje equiparable a la gestión de la Calidad y del Medioambiente.

La Dirección de EUROFINS | IPROMA se compromete a:

- 1. Trabajar por la **Mejora continua** del sistema de seguridad y salud laboral.
- 2. Proporcionar **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud.
- 3. Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales
- 4. Identificar los peligros, evaluar los riesgos e implementar las **medidas preventivas** necesarias para evitar o reducir el riesgo.
- 5. Dar **formación e información** sobre materia preventiva tanto en lo relativo al puesto de trabajo de cada empleado como en conceptos generales.
- 6. Promover la **consulta y participación de los empleados y/o de sus representantes** en todas las cuestiones referentes a la prevención de riesgos laborales.
- 7. Evaluar sistemática y periódicamente nuestro sistema de gestión de la Seguridad y Salud para asegurar la adecuación a los cambios del entorno interno y externo.

La Dirección de EUROFINS|IPROMA se compromete a cumplir los requisitos establecidos en las normas ISO 9001, ISO 14001, UNE-EN-ISO 17025, UNE-EN-ISO 17020, ISO 45001, UNE 56001, CGA-ENAC-EI y CGA-ENAC-LEC, en todos los aspectos implicados en las actividades de las que se ocupan.

CARLOS FERRER TORREGROSA

Dirección General

En Castellón a 13 de Octubre de 2025